vinetur

Pernod Ricard repliega su ofensiva judicial por una reclamación fiscal millonaria en India

La multinacional francesa traslada a la vía administrativa un caso que podría superar los 600 millones de dólares

miércoles 22 de julio de 2026



Pernod Ricard ha retirado su recurso ante el Tribunal Superior de Delhi contra una reclamación fiscal de 314 millones de dólares en India por supuesta infravaloración durante años de importaciones de whisky escocés. La decisión, conocida este martes, 21 de julio, desplaza el caso a la vía de apelación ante la propia administración tributaria, según informa Reuters.

La orden judicial recoge que el asunto queda archivado tras la retirada del recurso, ya que la compañía ha optado por acogerse a la “vía alternativa legal” de apelación prevista en materia fiscal. El Gobierno indio comunicó al tribunal esta semana que no ponía objeciones a ese cambio de estrategia.

La reclamación tributaria fue emitida el pasado septiembre. Las autoridades indias sostienen que Pernod ocultó la composición de sus importaciones de whisky y la antigüedad de las mezclas, lo que habría reducido de forma importante los aranceles aplicados, fijados en el 150%. Reuters ya informó en mayo de esas acusaciones.

En su recurso judicial, Pernod defendía que India no le había facilitado durante la investigación los datos recabados por las autoridades, información que, a juicio de la empresa, podía haber servido para preparar su defensa. Ahora, nueve meses después de iniciar esa batalla en los tribunales, la multinacional francesa ha decidido llevar el caso por el cauce administrativo. Reuters señala que no está claro por qué ha dado ese paso en este momento.

Anurag Ojha, abogado del Gobierno en este procedimiento, dijo a Reuters que lo previsible es que Pernod presente ahora una apelación ante un comisionado de la autoridad fiscal india. Ni la empresa ni las autoridades tributarias respondieron a las preguntas de la agencia.

La investigación india concluyó que Pernod “complicó intencionadamente” sus declaraciones mediante nuevos nombres internos para maltas, con el fin de dificultar su detección por parte de las autoridades. La compañía ya había rechazado esas acusaciones y mantiene que no hubo conducta irregular.

El caso tiene un peso relevante para Pernod en uno de sus mercados principales. India aporta alrededor del 10% de las ventas mundiales del grupo y es su mayor mercado por volumen. Según Reuters, si la empresa pierde y se añaden las sanciones, el pago total podría superar los 600 millones de dólares, una cifra equivalente a una quinta parte de sus ingresos en India el año pasado, situados en 2.900 millones de dólares, y tres veces su beneficio en ese país.

La disputa fiscal se suma a otros frentes abiertos para la compañía en India. Entre ellos figura un expediente por prácticas contrarias a la libre competencia y una prohibición separada en la ciudad de Nueva Delhi relacionada con presuntas infracciones de la política sobre bebidas alcohólicas, acusaciones que Pernod niega.

Para el sector de bebidas alcohólicas, este procedimiento puede tener efectos más allá del grupo francés. India es uno de los mayores mercados por volumen para Pernod y una resolución firme sobre cómo deben valorarse las importaciones podría influir en la factura arancelaria y fiscal de otras empresas que introducen whisky escocés y otros espirituosos en el país.